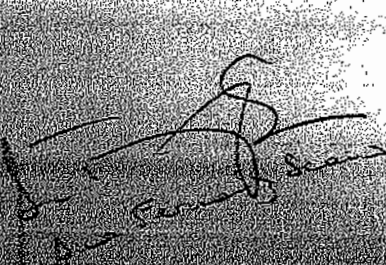
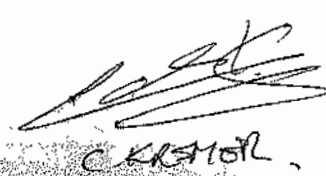


4. Implementación de mecanismo para otorgamiento de contribuciones económicas a distintos eventos.- Por unanimidad se resuelve implementar la resolución número 1 aprobada en reunión del 4 de setiembre del 2010 de la siguiente forma:-----

FUNDAQUIM (Fundación para el Progreso de la Química) donará anualmente hasta 10.000 dólares para la organización de congresos y reuniones científicas en el país que, de acuerdo a los fines de la Fundación: *estimulen la creación, aplicación y difusión del conocimiento, en todas las disciplinas que se cultivan en la Facultad de Química, así como promuevan la vinculación de la misma con el sistema productivo y con la sociedad en general*".

Dichos eventos deberán enmarcarse dentro de una temática claramente enfocada al desarrollo de las Ciencias Químicas en el Uruguay. Esta decisión podrá ser sujeta a revisión por parte del Consejo en cualquier momento que lo considere pertinente. El referido monto será dividido en dos partidas de hasta 5.000 dólares, que se podrán fraccionar entre varias solicitudes que resulten seleccionadas. Para ello realizarán dos llamados anuales. La primer partida será destinada a eventos a realizarse desde abril hasta setiembre inclusive y la segunda partida para eventos a realizarse a partir de agosto y hasta marzo inclusive del siguiente año. Dichos eventos deberán contar con el aval de un miembro elector de FUNDAQUIM, quien presentará por nota la solicitud de financiación. Las solicitudes se presentarán oficina de FUNDAQUIM (Anexo de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 planta baja). Será decisión final e irrecurrible del Consejo de la Fundación el otorgamiento de cada solicitud. Los eventos que reciban estas donaciones deberán exhibir el logo de FUNDAQUIM en los materiales que distribuyan. **Llamados 2011.** Las solicitudes se presentarán en el horario de 12 a 17 en días hábiles del 28 de febrero al 18 de marzo y del 27 de Junio al 8 de Julio del corriente año. La papelería de los eventos financiados deberá incluir la leyenda "Año Internacional de la Química. Para constancia se labra la presente acta suscribiéndola los consejeros presentes, previa lectura de la misma.

  
E. FERRER

  
C. KRSTIC

  
E. LOANE

  
E. KRSTIC

FUNDO MANTA SPA  
SECRETARÍA FUNDAQUIM